

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
241
FECHA
29/04/2014
ROL S.I.I
44-25
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° FOLIO **5216** de fecha **29/04/2014**
 D) Los documentos exigidos en el Art. 6.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones..
 E) El giro de ingreso Municipal N° **4781105** de fecha **29/04/2014** por **\$775.533** de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **LINCOYAN**
 N° **60** Lote N° ----- Manzana ----- Sector **CENTRO**
URBANO Zona **C3**

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESQUERRÉ DAL-BORGO PATRICIA MARÍA SPOERER PRICE ISABEL	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JARA VENEGAS ANA EUGENIA	[REDACTED]

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	COMERCIAL	C3	70,00	10.764.880
PISO 1	HABITACIONAL	C3	136,00	20.914.624
PISO 2	HABITACIONAL	C3	130,20	20.022.677
TOTALES			336,20	51.702.181
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			336,20	D.F.L. N°2 NO

NOTAS :

1	Este Certificado se otorga bajo el Art. 5.1.4 numeral 2-B de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones referente a la regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959.-
2	Adjunta certificado electrico TE1 n° 1028512.
3	Adjunta certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado de aguas servidas DNC VIII CI-773/2014.
4	Adjunta informe arquitecto respecto al cumplimiento de las normas de estabilidad y del cumplimiento del Art. al cual se acoge.
5	Adjunta documentación que acredita la data de la propiedad: copia del catastro del año 1959, se encuentra tasado por SII desde el año 1943 y cuenta con un permiso de Obra Nueva N° 694-L de 1953.

RESB / CBG / evb



RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)